

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

ANUNCIO DE CITACIÓN POR NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

No habiendo sido posible practicar en el domicilio la notificación del trámite de notificación de limpieza y vallado a don Luis Miguel Gómez Briones, se procede a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

El interesado o su representante deberá comparecer en este Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Notificación limpieza y vallado.

Luis Miguel Gómez Briones. Notificación limpieza y vallado.

Pepino.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 5193